Acta nº 3/2016

ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS

SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE MARZO DE 2016

En la Sala de Comisiones sita en la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora siendo las dieciocho horas del día 16 de marzo de 2016 y bajo la presidencia del Sr. Concejal D. Romualdo FERNÁNDEZ GÓMEZ y con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, D. CRISTOPH KARL ALBERT STRIEDER, D. ANTIDIO FAGÚNDEZ CAMPO, D. JULIO EGUARAS, D. LUIS JAVIER RATÓN RODRÍGUEZ, D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PRADA, D. FRANCISCO JOSÉ REQUEJO RODRÍGUEZ y D. JOSÉ LUIS GÓMEZ RODRÍGUEZ, actuando como Secretaria, la Técnico de Administración General, Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo, Dª Elena DOMINGO MARTÍN, y con la asistencia del Coordinador Municipal de Medio Ambiente, D. Angel GUTIERREZ se reunió la Comisión Informativa convocada con carácter ordinario para este día y hora.

No asiste a la Comisión la Sra. Concejala Dª Clara SAN DAMIAN HERNÁNDEZ, que es sustituida por D. JULIO EGUARAS.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se pasó al examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016.

Por el Sr. Concejal D. Javier Ratón se manifiesta que en el punto segundo del Acta, párrafo 4º, cuando se señala que el Sr. Presidente pasó a leer la relación de las diez empresas a las que el Ayuntamiento cursó invitación en cada uno de los contratos, resulta que el Sr. Presidente sólo leyó la relación de empresas invitadas al primero de los contratos, contestándole la Secretaria que suscribe que cree recordar que así fue, lo que se hará constar en el punto relativo a la aprobación del Acta.

El citado Borrador de Acta, con la corrección señalada, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE DIVERSOS ASUNTOS DE LA CONCEJALÍA.

El Sr. Presidente informa, en primer lugar, sobre la moción presentada en el último Pleno por los Concejales no adscritos relativa a la toma de agua del Barrio de Carrascal.

En relación a este asunto manifiesta que el sistema de abastecimiento de agua forma parte del SINAC, y que no existe constancia en la Concejalía de una falta de presión del agua más allá de algunas quejas formuladas con carácter general en el año 2014.

A continuación cede la palabra al técnico municipal, D. Angel Gutiérrez, que asiste a la Comisión para informar sobre el asunto y que señala que en el año 2014 se hicieron mediciones en varios puntos y la presión era correcta así como que lo que puede ocurrir es que algunas viviendas necesiten para tener una presión suficiente un grupo de presión interna; asimismo, señala que no se puede dar más presión desde fuera porque se reventarían las tuberías. En relación con las quejas actuales, señala que tampoco se concreta el punto donde no llega suficiente presión.

Por el Sr. Presidente se indica al Concejal D. José Luis Gómez que le transmita a los vecinos del Barrio que concreten su problema para poder solucionarlo.

Por otra parte, se plantea por el Concejal D. José Luis Gómez que cree que lo que existe es un problema generalizado de presión y hace referencia a un informe que existiría de AQUONA que plantea como solución la toma directa de agua desde la general sin necesidad de pasar por el depósito, lo que se niega por el técnico municipal, que no ve viable dicha posibilidad y que duda de la existencia de tal informe.

Tras la discusión del asunto, concluye el Presidente manifestando que se compromete a hablar con la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Carrascal para ver cuál es el problema y solucionarlo y el Sr. Concejal D. José Luis Gómez pide que se valore la posibilidad técnica apuntada, que se pida a AQUONA informe al respecto, ante lo que el Sr. Presidente manifiesta que hablará con la Presidenta del Barrio y después con AQUONA.

En segundo lugar, el Sr. Presidente se refiere a otra moción del Grupo de Concejales de los no Adscritos sobre la seguridad de la valla del Puente de Piedra.

Señala que se reparó el día antes un tramo en mal estado y que la valla está ahora sujeta pero que esto es una actuación puntual para Semana Santa ya que el Puente necesita un estudio más amplio.

Por el Sr. Concejal D. José Luis González se manifiesta que en el anterior mandato se hizo un Plan Director del Puente de Piedra.

En tercer lugar, se refiere el Presidente a una moción del Grupo C´S sobre el estado que presenta el Polígono La HIniesta, por los desperfectos en aceras, calzada, bordillos, rotonda... A este respecto, señala que se abordará la reparación de estos desperfectos en el próximo contrato que está ya casi ultimado, y que saldrá por un importe, al final, de 200.000,00 euros.

<u>TERCERO.-</u> RUEGOS Y PREGUNTAS.